



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Calle Miguel Angel, 11  
28010 - MADRID

Madrid, 15 de diciembre de 2010

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Corporación Financiera Alba, S.A, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el acuerdo de aceptar la dimisión como Consejero presentada por D. Fernando Casado Juan, como consecuencia de su nombramiento para un cargo que le resultaba incompatible, agradeciéndole los servicios prestados.

Atentamente,

José Ramón del Caño  
Secretario del Consejo